



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 27 Sep/21

Yo NOTIFICADOR 4/72, identificado con cédula de ciudadanía número N/A de N/A, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216030669151	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	Ramón Hernández Páez	4/72
Motivo de la Devolución		Detalle	
<input checked="" type="checkbox"/>	No existe dirección		
<input type="checkbox"/>	2. Dirección deficiente		
<input type="checkbox"/>	3. Rehusado		
<input type="checkbox"/>	4. Cerrado		
<input type="checkbox"/>	5. Fallecido		
<input type="checkbox"/>	6. Desconocido		
<input type="checkbox"/>	7. Cambio de domicilio		
<input type="checkbox"/>	8. Destinatario desconocido		
<input type="checkbox"/>	9. Otro		
Recorridos		Fecha	
<input type="checkbox"/>	1ª Visita	24 Sep/21	
<input type="checkbox"/>	2ª Visita		
<input type="checkbox"/>	3ª Visita		

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	4/72
Firma	4/72
No. de identificación	N/A

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 01 OCT 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ DC

Bogotá, D.C.

603

Señor

**RAMON HERNÁNDEZ PAIPA**

Propietario/responsable y/o quien haga sus veces

Carrera 90 H No. 21-23

Cuidad

Asunto: Citación para una notificación personal

Referencia: Expediente 2012100870100098E RBUP

Reciba un Cordial Saludo,

De manera atenta se le solicita comparecer en la Alcaldía Local de Engativá – Área de Gestión Políciva y Jurídica Sección restitución de bienes de uso público (RBUP), ubicada en la Calle 71 # 73 A 44 Piso 5, en el horario de 8:00 am a 4:30 pm, de lunes a viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución 399 del 31 de agosto de 2021 proferido dentro de la actuación de la referencia y concerniente al inmueble ubicado en la Carrera 90 H No. 21-23, indicándole que, de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por edicto, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 01 de 1984.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

  
**FABIO DANILO RODRIGUEZ**

Profesional Universitario 219-18

[alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Tatiana Gamboa

Revisó: Sandra M. Bonilla V.

Revisó: Fabio Danilo Rodríguez

Aprobó: Hugo Sierra

**Alcaldía Local de Engativá**  
Calle 71 No. 73 A – 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-  
2814-2603  
Información Línea 195  
[www.engativa.gov.co](http://www.engativa.gov.co)

GDI - GPD – F074

Versión: 05

Vigencia:

02 de enero 2020

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

472

1111 Devoluciones 000

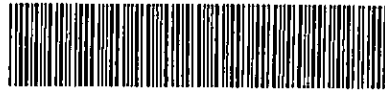
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Marc: Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 22/09/2021 11:10:41



RA335952155CO

Orden de servicio: 14614758

Remite

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ - FONDO DE RESERVA  
 Dirección: CALLE 71 73A - 44 NIT/C.C/T.1289999061  
 Referencia: 20216030689151 Teléfono: 2916870 Código Postal: 111051389  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111504

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> G1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NI	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor

Destino

Nombre/ Razón Social: RAMON HERNANDEZ PAIPA  
 Dirección: CARRERA 90 H No. 21 - 23  
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

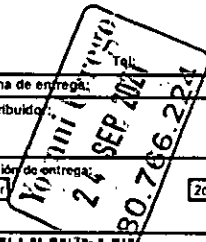
Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Hora: 13:21

valores

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$5.800  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$5.800

Dice Contener: *caja 90 /*  
 Observaciones del cliente: *caja 92*

Fecha de entrega:  
 Distribuido:  
 C.C.  
 Gestión de entrega:  
 1er  2do



1111 504 UAC.CENTRO CENTRO A



11115041111000RA335952155CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Dirección: 76-5 # 35 A 56 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional (01000) 0 271 / Tel. central: 670-472000

El usuario debe leer con atención el texto contenido en el contrato que se encuentra adjunto en la página web 472.com.co para sus datos personales, para probar la entrega del envío. Para obtener el código de seguimiento: www.472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA, MES, AÑO R D Fecha 2: DIA, MES, AÑO R D

Nombre del distribuidor: Nombre del distribuidor:

C.C. C.C.

Centro de Distribución: Centro de Distribución:

Observaciones: Observaciones:

*caja 90 /*  
*caja 92*  
 24 SEP 2021  
 10:26:24

Remitente

Nombre/Razón Social: GOBIERNO DE BOGOTÁ  
Dirección: CALLE 71 # 73A - 44  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 111051369  
Envío RA3395216500

Destinatario

Nombre/Razón Social: RAMÓN HERNÁNDEZ PAIPA  
Dirección: CARRERA 90 H No. 21-23  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 111051369  
Fecha emisión: 22/09/2021 11:10:45



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216030669151

Fecha: 10-09-2021

**\*20216030669151\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

por  
**MON HERNÁNDEZ PAIPA**  
propietario/responsable y/o quien haga sus veces  
Carrera 90 H No. 21-23  
Bogotá, D.C.

Objeto: Citación para una notificación personal  
Referencia: Expediente 2012100870100098E RBUP

Reciba un Cordial Saludo,


De manera atenta se le solicita comparecer en la Alcaldía Local de Engativá – Área de Gestión Policial y Jurídica Sección restitución de bienes de uso público (RBUP), ubicada en la Calle 71 # 73 A 44 Piso 5, en el horario de 8:00 am a 4:30 pm, de lunes a viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución 399 del 31 de agosto de 2021 proferido dentro de la actuación de la referencia y concerniente al inmueble ubicado en la Carrera 90 H No. 21-23, indicándole que, de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por edicto, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 01 de 1984.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

  
**FABIO DANILO RODRIGUEZ**  
Profesional Universitario 219-18  
[alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Tatiana Gamboa  
Revisó: Sandra M. Borilla V.  
Revisó: Fabio Danilo Rodríguez  
Aprobó: Hugo Sierra

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A - 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-  
2814-2603  
Información Línea 195  
[www.engativa.gov.co](http://www.engativa.gov.co)

GDI - GPD - F074  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.